





EJECUCIÓN LABORAL, LA. (Colección "Manuales de Formación Continua" - CGPJ, nº 23-2004)

ORELLANA CANO, A.Mª

1ª edición, 09/09/2005, 449 páginas. **ISBN:** 9788496518087.

Precio (s/IVA): 19,23 € Euros

Imprimir ficha 

Agregar libro 

Sumario:

CUESTIONES GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEFINITIVA DE LAS SENTENCIAS (ARTS. 235 A 245 LPL).

Alfredo Montoya Melgar. Catedrático de Dº del Trabajo. Universidad Complutense

- I. El proceso de ejecución forzosa y su fundamento
 1. Presupuestos de la ejecución forzosa
 2. Mecanismos jurídicos para lograr el cumplimiento de la sentencia
- II. Dimensión constitucional de la ejecución.
- III. La función jurisdiccional en el proceso de cognición y en el de ejecución
- IV. Título ejecutivo y acción ejecutiva; prescripción de la acción.
 1. Ejercicio de la acción
 2. El título ejecutivo
 3. Prescripción de la acción ejecutiva
 4. Prohibición de renunciaciones y transacciones.
- V. La ejecución definitiva de la sentencia en el proceso laboral
 1. Normativa aplicable
 2. Iniciativa de la ejecución
 3. Objeto de la ejecución; en particular, la ejecución específica y los instrumentos de apremio coercitivo.
 4. Ejecución parcial
 5. Cuestiones incidentales en la ejecución.
 6. Suspensión de la ejecución.
 7. Acumulación de ejecuciones.

LAS PARTES EN LA EJECUCIÓN SOCIAL TRAS LA NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

Aurelio Desdentado Bonete. Magistrado del Tribunal Supremo.

- I. Consideraciones generales sobre las partes en la ejecución: concepto formal y concepto material de parte; una indicación sobre la posición de los terceros.
- II. La sucesión en la ejecución.
 1. De la regulación de la LPL a la regulación de la LEC
 2. Sucesión *mortis causae*
 3. Cambios por transmisiones «inter vivos»: cesiones de crédito y subrogaciones
 4. La transmisión de empresa y otros supuestos legales de sucesión
 - A) La transmisión de empresa; dos supuestos con tratamiento distinto: sucesión en la posición de ejecutado y responsabilidad solidaria del nuevo empresario
 - B) Sucesiones especiales por intervención de la ley: la sucesión del Montepío de Funcionarios de la AISS por MUFACE y la sucesión de la Mutualidad de la Previsión por el INSS. La aparición de la sucesión general en el marco de una sucesión de régimen especial en la sentencia de 15.2.1999
 - C) La acreditación de la sucesión. ¿Incidente del art. 236 LPL o procedimiento del art. 540 LEC?
- III. Ejecución y sociedad de gananciales
- IV. Exclusión en la ejecución de los deudores solidarios.
- V. Asociaciones o entidades temporales
- VI. La ejecución frente a entidades sin personalidad jurídica.
- VII. Comunidades de propietarios en régimen de propiedad horizontal.

LA EJECUCIÓN PROVISIONAL Y LAS MEDIDAS CAUTELARES.

Benigno Varela Autrán. Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo

- I. Introducción.
- II. La ejecución provisional: concepto y características

- III. Naturaleza de la ejecución provisional
- IV. La ejecución provisional en el vigente texto refundido de la ley de procedimiento laboral
- V. Carácter autónomo de la ejecución provisional
- VI. La ejecución provisional mediante anticipos reintegrables.
- VII. La ejecución provisional de la sentencia de despido
 - 1. Ejecución provisional con opción por la indemnización
 - 2. Ejecución provisional con readmisión
- VIII. Efectos en la ejecución provisional de la sentencia dictada en recurso de suplicación y de la ulterior impugnación de esta última en recurso de casación para unificación de doctrina
- IX. Supuestos especiales a tener en cuenta en la ejecución provisional.
- X. Las medidas cautelares
- XI. Medidas cautelares en el proceso laboral
- XII. Algunos pronunciamientos jurisprudenciales respecto a la ejecución provisional en el proceso laboral.
- XIV. Bibliografía.

EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE DESPIDO, FRENTE A ENTES PÚBLICOS Y EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Luis Enrique de la Villa Gil. Catedrático Dº Trabajo y SS. Univ. Autónoma.Madrid

- I. Ejecución de sentencias firmes de despido
 - 1. Régimen legal.
 - 2. Cuestiones polémicas
- II. Ejecución de sentencias firmes frente a entes públicos
 - 1. Régimen legal.
 - 2. Cuestiones polémicas
- III. Ejecución de sentencias firmes y no firmes en materia de seguridad social
 - 1. Régimen legal.
 - 2. Cuestiones polémicas.
- IV. Guía doctrinal
 - 1. Respecto de todos los supuestos.
 - 2. Respecto de las sentencias firmes de despido
 - 3. Respecto de las sentencias firmes frente a entes públicos.
 - 4. Respecto de las sentencias firmes y no firmes en materia de Seg. Social.

EJECUCIÓN DINERARIA.

Fernando Salinas Molina. Magistrado Tribunal Supremo (Sala IV) (s.e.)

- I. Ejecución definitiva: normativa y modalidades. Principios básicos.
 - 1. Equiparación de títulos ejecutivos laborales
 - 2. Adelantamiento de ejecución: ejecución definitiva parcial y ejecución provisional.
 - 3. Amplia atribución competencial al órgano ejecutor
 - 4. Intervención plena de «terceros».
 - 5. Reparto proporcional
- II. Ejecución dineraria: fases. Primera fase: búsqueda y selección de bienes
 - 1. Reglas de embargabilidad. Demanda ejecutiva y despacho de la ejecución. Embargo: presupuestos; inembargabilidad; principios de pertenencia al ejecutado, impulsión de oficio, suficiencia, proporcionalidad y determinación.
 - 2. Localización y selección de bienes a trabar.
 - A) Reglas generales: medios de averiguación y «orden legal»
 - B) Manifestación de bienes.
 - C) Deber colaboración y acceso a la información patrimonial del ejecutado
 - D) Acceso a la información de datos tributarios.
- III. Segunda fase: garantías de la traba
 - 1. Reglas generales
 - 2. Embargo de muebles
 - 3. Embargo de inmuebles
 - 4. Embargo de empresas
 - 5. Reembargo y embargo de sobrante
- IV. Tercera fase: entrega directa o realización forzosa de bienes previa su valoración cuando proceda.
 - 1. Avalúo: supuestos de exigibilidad
 - 2. Esquema general y orden de los procedimientos de realización.
 - 3. Subasta judicial.
 - 4. Convenio de realización judicialmente aprobado
 - 5. Realización por persona o entidad especializada.
- V. Cuarta y quinta fases: pago o satisfacción del ejecutante y, en su caso, declaración de insolvencia provisional.

LA INSOLVENCIA EMPRESARIAL. INCIDENCIA DE LA NUEVA LEY CONCURSAL.

Ana María Orellana Cano. Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Profesora de la Universidad de Cádiz. Grupo de Investigación del CGPJ sobre «La Ejecución Laboral».

- I. La insolvencia empresarial

1. El presupuesto objetivo
 - A) La insolvencia empresarial en el Derecho del Trabajo
 - B) La insolvencia empresarial en el Derecho Concursal
 - C) Medidas de alerta o prevención de la insolvencia empresarial; en especial, el expediente de regulación de empleo.
2. El presupuesto subjetivo.
 - A) Concepto de empresario.
 - B) La doctrina jurisprudencial del levantamiento del velo
 - a) Origen y concepto
 - b) Vías procesales para su aplicación
 - a') En el proceso principal en que recayó la sentencia que se ejecuta
 - b') En la propia ejecución, tras la declaración de insolvencia de la sociedad.
 - c') En otro procedimiento instado al efecto, tras la declaración de insolvencia de la sociedad
 - d') En un proceso de conflicto colectivo
 - c) Los denominados grupos de casos
 - a') La confusión de patrimonios
 - b') La infracapitalización de Sociedades.
 - c') El abuso de la personalidad en fraude de ley o en fraude de acreedores
 - d') Los grupos de sociedades

II. La incidencia en la ejecución laboral de la declaración de concurso del empresario ejecutado.

ANEXO NORMATIVO LC (Y ET)

LA LEY CONCURSAL Y LOS CRÉDITOS LABORALES.

Bartolomé Ríos Salmerón. Magistrado del Tribunal Supremo

I. Nociones introductorias

1. La prioridad crediticia en general.
2. La prioridad del crédito laboral: normas aplicables
3. Los instrumentos técnicos de protección: créditos con preferencia y créditos prededucibles
 - A) Los créditos con preferencia
 - B) Los créditos prededucibles.
 - C) La sistemática legal

II. Lo viejo (ET) y lo nuevo (LC): una relativa pervivencia de lo viejo

1. Sustitución y pervivencia del viejo sistema.
2. El viejo sistema: antecedentes, estructura y contenido del art. 32 ET.
3. La pervivencia temporal del art. 32 ET
4. La pervivencia definitiva del art. 32 ET, por consecuencia de la reproducción de la parte sustantiva del precepto estatutario en normas varias de la LC. Sensible descenso del nivel de protección por la manera de instrumentarse la traslación normativa.

III. El sistema de prioridades laborales en la LC

1. La clasificación legal
2. El tratamiento de los créditos laborales

IV. Art. 84.2.1.º: El superprivilegio del art. 32.1 et como deuda de la masa

1. El precepto legal: art. 84.2.1.º LC
2. Problemática particular de esta prioridad.
3. Rango o prelación del actual superprivilegio.

V. Art. 84.2.5.º: los créditos laborales surgidos de la continuación del negocio, como deudas de la masa.

1. Las deudas de actividad en general
2. Los «créditos laborales»
3. Las «indemnizaciones debidas en caso de despido o extinción de los contratos de trabajo».
4. El «recargo» de prestaciones
5. Indemnizaciones derivadas de una extinción colectiva decretada por el juez del concurso ex art. 64 LC. VI. Art. 90.1.3.º: La preferencia especial refaccionaria (et, art. 32.2) como privilegio concursal

VI. Art. 90.1.3.º LC: La preferencia especial refaccionaria (ET, art. 32.2) como privilegio concursal

1. El texto legal.
2. El soporte material del privilegio: los «objetos elaborados» y la «propiedad o posesión del empresario concursado».
3. El rango de la preferencia laboral refaccionaria
4. El privilegio laboral en la jurisprudencia.

VII. Art. 91.1.º: La preferencia general ordinaria del art. 32.3 ET como privilegio concursal; otros créditos privilegiados.

1. La norma legal
2. Los salarios y las indemnizaciones por despido: texto tomado del art. 32.3 ET.
3. Las indemnizaciones derivadas de accidente de trabajo y enfermedad profesional.
4. Rango del privilegio general


VIII. Problemas procesales relativos a las preferencias laborales


1. En general.
2. Las impugnaciones de los acreedores o de «cualquier interesado»
3. La impugnación de los administradores.

LA EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL EN LA JURISPRUDENCIA: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN.

Antonio Martín Valverde. Catedrático Dº del Trabajo. Magistrado del T. Supremo

- I. Regulación legal de la ejecución de las sentencias de la jurisdicción social: identificación y caracterización de las disposiciones.
- II. Delimitación del objeto de estudio: primera aproximación y posibles aproximaciones sucesivas a la jurisprudencia sobre ejecución laboral
- III. Jurisprudencia constitucional sobre el derecho a la ejecución de sentencias y sobre sus manifestaciones en el procedimiento laboral
- VI. Los sujetos de las ejecuciones laborales en la jurisprudencia social
- V. El objeto de las ejecuciones laborales: jurisprudencia sobre adecuación o inadecuación del procedimiento incidental ejecutivo
- VI. Jurisprudencia sobre operaciones o actividades ejecutivas concretas en las ejecuciones laborales
- VII. Jurisprudencia sobre vías de recurso contra las resoluciones jurisdiccionales dictadas en ejecución de sentencias laborales.

Imprimir ficha 

Agregar libro 

Vía Augusta, 42 08006 - Barcelona
Tel.: (+34) 93 452 10 56 / Fax: (+34) 93 237 83 24
E-mail: libreria@lajuridica.es

CIF número B-62473780. e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona,
Tomo 33266, Folio 82, Hoja B 227967

© 2001-2013 Librería La Jurídica, S.L. *Todos los derechos reservados*

Sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero legalizado por Librería La Jurídica, S.L. ubicado en Vía Augusta, 42 08006 - Barcelona, cuya finalidad es la gestión de los datos de los usuarios, así como el envío de información por cualquier medio de los productos y servicios comercializados por la empresa. Ud. tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos mediante el envío a la dirección antes mencionada, de un escrito dirigido al Responsable del Fichero, adjuntando una fotocopia del DNI.